Asunción, 24 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 1091 /2015

Señores
DAVALOS HNOS SAIC.
Carios 173 e/ Bruno Guggiari y A. González.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 551-020; 550-423.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 69/15 "ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES PARA EL MSPYBS" – ID Nº 296.911,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 935** de fecha 24 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- NM DISEÑOS.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 935/2015.

Original

RECIBIDO
Recibido: ZULICA CHAPARRO
Firma:
Fecha:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 24 de Agosto de 2015

Nota DGOC Nº 1020/2015

Señores
NM DISEÑOS.
Rio Yhaguy 157 c/ Madame Lynch.
Fdo. De la Mora - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 525-484.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 69/15 "ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES PARA EL MSPYBS" – ID Nº 296.911,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 935** de fecha 24 de Agosto del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- NM DISEÑOS.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 935/2015.

RECIBIDO: LETICIA MARECOS
FECHA: 25/08/15
13:17 HS

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré